

Resolución CD N° 149-00-2024
Acta N° 17 (S.L./07/06/2024)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SOBRE LA *CONMEMORACIÓN DE LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE LA PAZ DEL CHACO*, INICIATIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA-UNA"

VISTO: Expediente N° 794, Nota de la Lic. Nilda Pereira, Coordinación de Historia Facultad de Filosofía, solicitud de declaración de interés.-

CONSIDERANDO

La intervención del consejero estudiantil Hermes Martínez, quien considera pertinente declarar de interés el proyecto de Extensión Universitaria en *conmemoración de la firma del protocolo de la paz del Chaco*, llevado adelante por estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía UNA, a los efectos de promover la memoria histórica de las nuevas generaciones a través de la mencionada iniciativa; y además, reforzar los lazos existentes entre ambas instituciones. Dicha moción es secundada por el consejero Daniel Oviedo y aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

149-01-2024.-DECLARAR, de interés académico en la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, el Proyecto de Extensión Universitaria sobre la *Conmemoración de la firma del Protocolo de la Paz del Chaco*, iniciativa de estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía-UNA.

149-02-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

149-03-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana